II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13011 *Resolución de 16 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 16 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Agente de la policia local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Agente de la policia local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Cugat del Vallès, 16 de junio de 2025.–El Teniente de Alcalde, Carles Brugarolas Conde.

cve: BOE-A-2025-13011
Verificable en https://www.boe.es